

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Argentina, Abril de 2024.

Los y las abajo firmantes ciudadanos/as de la provincia de, nos dirigimos al Gobierno Nacional para peticionar, según lo establecido en la Constitución Nacional y en las Leyes Educativas de nuestro país, el cumplimiento de su responsabilidad principal e indelegable de garantizar la educación pública en todo el territorio nacional; así como el cumplimiento de los derechos de los y las docentes, de los y las estudiantes y de las Comunidades educativas. **Peticionamos:**

1- La Transferencia urgente a las Provincias:

-FONID y el Fondo Compensador de Desigualdades Salariales;

-De los fondos para Programas Educativos, Becas, Comedores escolares e infraestructura educativa;

-De los fondos correspondientes a las cajas jubilatorias.

2- La convocatoria inmediata a la Paritaria Nacional Docente, para el establecimiento del piso salarial nacional actualizado al 2024.

3- La pronta sanción de una Ley Nacional que restituya el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID).

4- La actualización de los haberes de los jubilados y las jubiladas docentes.

5- El cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo (inversión del 6% del PBI destinado a la Educación Pública, equipamiento escolar, Conectar Igualdad, obras de infraestructura escolar, formación docente, etc.).

6- La suspensión de toda forma de implementación de los “vouchers educativos”, así como de cualquier intento de privatización y/o mercantilización de la educación.

7- El cese de la criminalización de la protesta social, y cualquier intento de cercenar o limitar los derechos de las y los trabajadores/as.

8- El descongelamiento del presupuesto universitario y la asignación de fondos para las Universidades Nacionales, adhiriendo a la lucha por el derecho a la Educación Superior.

¡¡¡ A 27 años de la Carpa Blanca la lucha por la Educación Pública sigue en pie, con fuerza, dignidad y esperanza !!!

